



CATALOGO NACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS
(R.D. 439/1990)

Fringilla teydea teydea
(Webb, Berthelot & Moquin-Tandot, 1841)

VER/340a

Nombre vulgar	Castellano: Pinzón azul de Tenerife Catalán: Pinsà blau Gallego: Pimpín azul Vasco: Txonta urdina
Posición taxonómica	Phylum: Chordata Clase: Aves Orden: Passeriformes Familia: Fringillidae
Observaciones taxonómicas	Es una de las dos subespecies restringidas a Canarias: <i>F. t. teydea</i> , de Tenerife y <i>F. t. polatzeki</i> , de Gran Canaria
Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Categoría de amenaza	Categoría: Vulnerable Fecha: 20 de julio de 1998 y 11 de agosto de 1998 Norma: Orden de 9 de julio de 1998
Catálogos regionales	Categoría: De Interés Especial Fecha: 5 de abril de 1999 Norma: Real Decreto 439/1990
Situación legal	<u>Canarias</u> Fecha: 1 de agosto de 2001 Norma: Decreto 151/2001 Categoría: Vulnerable
Libros Rojos	- Directiva 79/409/CEE de Aves: Anejos I, II - Convenio de Berna: Anejo II
Carácter	<u>Mundial:</u> - Bajo Riesgo, Dependiente de Conservación (LR) (UICN, 1996). <u>Nacional:</u> - No Amenazada (Libro Rojo de los Vertebrados de España, 1992).
Área de distribución. Evolución	Especie endémica canaria.
	- <u>Mundial:</u> Islas Canarias. - <u>España:</u> <i>Fringilla teydea teydea</i> , está ampliamente distribuida por toda la corona forestal de pinar de la isla de Tenerife. Presente en un 26.31% de las cuadrículas de 5x5 km (Martín, 1987).

<p>Tamaño de la población. Evolución</p>	<p>Tucker and Heath (1994) estimaron la población en unas 1.000-1.500 parejas. En la actualidad esa estima alcanzaría las 1500 parejas de <i>F. t. teydea</i>, siendo una especie ampliamente extendida en los pinares que rodean el P.N. del Teide (1995). La población de <i>teydea</i> es relativamente abundante, 2,72 aves/10 ha en repoblaciones de pino canario en Tenerife (1987), llegándose a registrar concentraciones invernales importantes en determinadas zonas. Sus poblaciones parecen haberse favorecido por las repoblaciones forestales de los años 30 y 40. En la actualidad continua en expansión, ocupando zonas en las que hace unos 12 años no se había detectado.</p>
<p>Descripción del hábitat</p>	<p>Exclusivamente pinares canarios (<i>P. canariensis</i>). La presencia de la especie depende del tipo de sotobosque, con preferencia por <i>Chamaecytisus proliferus</i> y pinares con estratos arbustivos de fayas y brezos, así como de la existencia de pinos de cierta madurez. En general a buena altitud (1000- 2000 m.). Su distribución dentro del pinar puede estar condicionada por la presencia de pinos maduros y escobones como elemento del sotobosque.</p>
<p>Factores de amenaza</p>	<p><u>Sobre la especie:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Caza por pajareros, y coleccionistas. - Pequeño tamaño de su población. - Abuso de plaguicidas. - Depredación de pollos y huevos, por especies silvestres (búho chico, pico picapinos y cuervo) y en menor medida por gatos asilvestrados. <p><u>Sobre el hábitat:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción, fragmentación, destrucción y transformación del hábitat por talas e incendios. - Demanda social de áreas recreativas en los pinares. - Baja disponibilidad de recursos hídricos durante los meses estivales.
<p>Medidas de conservación específicas</p>	<p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección del hábitat. - Control de incendios. - Control de la caza ilegal y erradicación de las capturas. - Las repoblaciones con pino canario han favorecido la instalación del ave en Tenerife, pero sólo después de transcurridos 30 años de su plantación. - Incorporar esta especie a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). - Asegurar un adecuado régimen general de protección para esta especie en la nueva Ley de Protección de la Vida Silvestre en Canarias, así como que su hábitat también quede bajo una cobertura adecuada en la nueva Ley de Espacios Naturales de Canarias. <p><u>Existentes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Conservación. Viceconsejería de Medio Ambiente. 1991, Canarias.
<p>Bibliografía</p>	<p>BANNERMAN, D.A. (1911) <i>Fringilla teydea polatzeki</i> en Gran Canaria. <i>Ibis</i>, 9: 401-402.</p> <p>BLANCO, J.C. & J.L. GONZÁLEZ (eds.) (1992). <i>Libro Rojo de los Vertebrados de España</i>. ICONA. Madrid.</p>

- CARRASCAL, L.M. (1987) Relación entre la avifauna y estructura de la vegetación en las repoblaciones de coníferas de Tenerife. *Ardeola*, 34: 193-224.
- MARTÍN, A. (1987). *Atlas de las aves nidificantes de Tenerife*. Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife.
- MARTÍN, A., E. HERNÁNDEZ, M. NOGALES, V. QUILIS, O. TRUJILLO & G. DELGADO (1990). *Libro rojo de los vertebrados terrestres de Canarias*. Caja de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- MORENO, A.C. (1991). *Distribución, biología y características esenciales del hábitat del pinzón azul de Gran Canaria*. Viceconsejería de Medio Ambiente. Gobierno de Canarias. Informe inédito.
- MORENO, A.C., F. RODRÍGUEZ (1994). *Seguimiento de la población y éxito reproductor del pinzón azul de Gran Canaria en 1994*. Viceconsejería de Medio Ambiente. Gobierno de Canarias. Informe inédito.
- POLATZEK, J. (1909). Die Vögel der Canaren. *Orn. Jahrb.*, 20: 1-24.
- RODRÍGUEZ, F. & A.C. MORENO (1993). *Programa de conservación del pinzón azul de Gran Canaria. I. Poblaciones, reproducción, características del hábitat e incidencia de depredadores*. Viceconsejería de Medio Ambiente. Gobierno de Canarias. Informe inédito.
- TUCKER, G.M. & M.F. HEATH (eds.) (1995). *Birds in Europe: their conservation status*. BirdLife Intern. Cambridge.
- VON THANNER, R. (1910). Beiträge zur Ornithologie Gran Canaria's. *Orn. Jahrb.*, 21: 81-101.

Autor de la Memoria: C.B.C., S.L.
Fecha: Noviembre, 2000.